



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4315007

Denominación título: M. U. en Psicología General Sanitaria

Centro/s: Facultad de Psicología

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 16-06-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda efectuar una revisión de las Guías Docentes para garantizar la coincidencia y concordancia de la información recogida en la Memoria de Verificación y la contenida en las guías.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2018
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecana de Estudios, Coordinación del Máster			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se realizó un estudio comparativo entre la Memoria de Verificación y los contenidos de los Proyectos Docentes de todas las asignaturas del Máster (obligatorias y optativas). Las discrepancias encontradas se trasladaron a los coordinadores de las asignaturas. Puesto que a lo largo de estos cuatro años ha habido relevos en el profesorado y, al objeto de que no vuelvan a ocurrir estas discrepancias, se recuerda al profesorado del Máster la obligatoriedad de respetar la información que aparece en la Memoria Verificada de cara a la elaboración de los programas y proyectos docentes (evidencia adjunta)			
Justificación:			
Necesidad de que Programas y Memoria coincidan			
Responsable:			
Coordinadora Máster y Vicedecana Estudios			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	25-06-2021
Fecha cierre:	25-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Correo electrónico enviado al profesorado del MPGS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc0MjAyMTA2MTQxODM3LnBkZg==
----------	---

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar la coincidencia o la similitud de contenidos de las asignaturas obligatorias con contenidos incluidos en el Grado en Psicología.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2018
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecana de Estudios			

Responsable técnico:
M^a José (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación Resuelta. Se revisaron los contenidos de las asignaturas obligatorias y se comprobó su coincidencia con los contenidos incluidos en el Grado en Psicología.			
Justificación:			
<p>Como se informó en anteriores Planes de Mejora, se realizó un análisis de los contenidos de las asignaturas de Máster que aparecen en los Programas y Proyectos Docentes, y se indagó entre esta problemática entre el alumnado del Máster. Se encontraron coincidencias de contenidos en dos asignaturas. En una de ellas, el docente asegura que tal solapamiento no existe. En este caso es el mismo docente que imparte la asignatura de similares contenidos en Grado y Máster, y asegura que sólo coinciden las primeras aproximaciones a la materia en un intento tanto de crear un contexto mental compartido en el grupo. Estas primeras aproximaciones son necesarias ya que no todo el alumnado proviene de la misma Facultad ni del mismo curso académico. Además, la asignatura del Máster tiene un carácter aplicado frente al descriptivo que caracteriza a la asignatura del Grado.</p> <p>Por otra parte, los contenidos de ética de la asignatura “Los Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología Sanitaria” se han modificado considerablemente, tal y como puede apreciarse en el proyecto docente, aunque manteniéndose fiel a la descripción realizada en la memoria, de forma que los contenidos sobre ética trabajados en el Grado y en el Máster no coinciden más allá de estar referidos a la actuación ética profesional.</p>			
Responsable:			
Vicedecana de Estudios, Coordinación del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018 Fecha fin prevista: 31-03-2021
Fecha cierre:	14-06-2021		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria#edit-group-plani			
Indicadores:			
Proyectos docentes			
Encuestas realizadas al alumnado (indicador P/17.1)			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
El alumnado aumenta su satisfacción respecto a esta cuestión. Como evidencia remitimos al documento de autoseguimiento, en su indicador P7-17.1, el ítem P-19 de la encuesta de satisfacción con el título del alumnado			

Recomendación Nº 3

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Descripción: En los días previos al decreto del primer estado de alarma y confinamiento domiciliario, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de la Facultad mantuvo una reunión abierta a las coordinaciones de los másteres y direcciones de departamento en las que se adoptaron una serie de medidas a implementar desde el primer momento (ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos%20CSPE-COA%20de%20marzo%20a%20julio%202020%20(extraordinarias%20COVID).pdf . Anexo I reunión 12 de marzo). A partir de ahí se adoptaron las medidas y acuerdos a los que se iban llegando desde diferentes instancias. Específicamente se anexan el borrador y documento definitivo de criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la Universidad de Sevilla durante el periodo excepcional provocado por la COVID 19 (evidencia 1 y 2). En este documento se indica que “la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios serán las encargadas de velar por la correcta ejecución y desarrollo coherente de los planes de estudio de cada titulación, mediante la verificación y control de los proyectos docentes”. Así se hizo en la reunión del 19 de mayo de 2020 tal y como aparece en las actas vinculadas previamente. En dicha reunión se aprobaron las adendas a los programas y proyectos docentes que habían elaborado los diferentes equipos docentes del Máster junto a las realizadas por el resto de titulaciones. Un resumen de las actuaciones llevadas a cabo desde la Facultad de Psicología aparece recogido en la evidencia número 3 de esta recomendación.</p> <p>En el documento anexo como evidencia 3 se recogen las adaptaciones específicas realizadas para poder finalizar los estudios cumpliendo con las horas prácticas de cada uno de ellos, incluido en el mismo el MPGS. En concreto el acuerdo del 2 de abril de 2020 de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades (evidencia número 4 de esta recomendación), ratificado por CRUE y por la red de agencias de aseguramiento de la calidad (REACU). El acuerdo de 2 de abril de 2020 fue extendido por la Conferencia al curso académico 2020-2021 el día 27 de noviembre de 2020. Estas actuaciones fueron reforzadas por el propio Máster, que entre otras actuaciones ofertó atención psicológica a la Comunidad Universitaria durante el confinamiento, una atención que era abordada por estudiantes del Máster de Psicología General Sanitaria (además de por otros miembros con capacidad para ello de la Facultad) siempre supervisados por personal del dpto. De Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos con formación y capacidad para ello.(https://www.us.es/actualidad-de-la-us/la-us-refuerza-la-atencion-psicologica-y-social-durante-el-estado-de-alarma). Además se organizaron seminarios online de carácter práctico y de forma conjunta con el resto de MPGS del Distrito Único Andaluz, para lo que se creó un Canal de Youtube (se incluye como evidencia el programa establecido como pdf)</p>			
Justificación:			
Las adaptaciones del Máster, de la Facultad, de las titulaciones relacionadas con la Psicología y de la US fueron y continúan siendo necesarias para abordar la docencia durante un periodo extraordinario de Pandemia.			
Responsable:			
Vicedecana de estudios, Coordinación del máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	14-03-2020 Fecha fin prevista: 14-06-2022
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Documento Marco abril 2020
---	----------------------------

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDcxMjAyMTA2MTQxMzEwLnBkZg==
2	Criterios académicos de adaptación US
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg3MjAyMTA2MTQxMzEzLnBkZg==
3	Adaptaciones llevadas a cabo Facultad Psicología
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDY3MjAyMTA2MTQxMzEzLnBkZg==
4	Acuerdo Conferencia Decanos Psicología
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzczMjAyMTA2MTQxMzU0LnBkZg==
5	Programa de seminarios para prácticas
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTgyMjAyMTA2MTQxODM3LnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Propuesta de asignaturas optativas que cubran contenidos relacionados con el Máster y que puedan ser activadas con facilidad si es necesario o si los recursos materiales lo permiten.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Creación de un conjunto de asignaturas optativas de reserva			
Justificación:			
Se propone crear un conjunto de asignaturas optativas que actuarán a modo de “reserva”, de forma que sólo se activarán (cumpliendo con los requisitos de número de créditos y profesorado que pueda impartirlos, que figura en la memoria del MPGS) cuando las circunstancias lo requieran: cambios en la demanda del alumnado, con el objetivo de mantener actualizados los contenidos de la PGS en el Máster, o cuando el profesorado especializado, por diferentes circunstancias (jubilaciones, bajas por enfermedad, incompatibilidades docentes, etc.), no pueda hacerse cargo de determinadas asignaturas			
Responsable:			
Vicedecana de estudios, Coordinación del máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	22-03-2021
		Fecha fin prevista:	29-10-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			